No. GS-2026-182306-DESAN 20.1

Bucaramanga, 28 de agosto 2026

Señor capitán
CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander (e)
Transversal 154 # 24-147edificio Vista Azul Campestre
Floridablanca, Santander

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 101-2-200463-26 julio

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**28/07/2026**	**Hasta**	**27/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2026-015608-REGI5 del 28/07/2026, el señor Mayor ORLANDO RUDA HERNÁNDEZ, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander, asignó como supervisor del contrato No.101-2-200463-26 suscrito con DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD, a la señora Intendente jefe YENNY MILENA TORRES GUTIERREZ; Responsable grupo de gestión farmacéutica RASES No. 5.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 00

Información del contrato u orden de compra No. 068-8-200067-26

Contrato No. / Orden de compra No.	101-2-200463-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	COMPRA DE TALONARIOS DE RECETARIOS OFICIALES PARA LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Contratista	DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD
Representante legal	EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$5.700.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$5.700.000
Plazo de ejecución inicial	1 MES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/08/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prórrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se coordinó con la entidad la entrega oportuna de los talonarios.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual, entregando los bienes dentro de los plazos señalados, cumpliendo las especificaciones técnicas indicadas	SI	N/A
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	NO	No ha entregado el certificado, pese a varias solicitudes.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Realizar la entrega de los talonarios de recetarios oficiales para la prescripción de medicamentos de control especial en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, ubicado en la Avenida 61 No. 10-	SI	Se entregaron los talonarios oportunamente.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha entregado el certificado del pago de parafiscales, pese a varias solicitudes vía celular, Whatsapp y mediante comunicación oficial No. GS-2026-016498-REGI5.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

1. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, radicación en la ventanilla única de central de cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el Supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER de acuerdo al derecho a turno y al programa anual mensualizado de caja (PAC).
2. Si los documentos en referencia son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
3. Si el acta de entrega y/o recibido no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.
4. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.
5. Todos los pagos a que se compromete la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, serán cancelados dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a aquel en que haya sido radicada la respectiva factura en la ventanilla única de central de cuentas y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.
6. Los documentos que se deben presentar para el pago POR EL CONCEPTO DE LA VENTA DE TALONARIOS DE RECETARIO OFICIAL se enumeran a continuación: Enviar la facturación a UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER ubicada en la avenida 61 Nº 10 – 200 Barrió Ciudadela Real de Minas – Bucaramanga.

- Las facturas cargadas al contrato por prestación del servicio deben ser entregadas EN MEDIO FÍSICO los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 5.700.000	100%
Valor total de las entregas	$ 5.700.000	100%

Valor total facturado	$ 5.700.000	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.700.000	100%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	$5.700.000	AGOSTO	$5.700.000	26F14921	$0	$0	Pendiente pago

OBSERVACION

Se está a la espera del certificado de pago de parafiscales, para elaborar el Recibido a satisfacción y tramitar la factura.

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

Los elementos ingresaron mediante entrada elementos consumo sin control No. 40 del 12/08/2026.

5 RECOMENDACIONES

N/A

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente jefe HAROLD VLADIMIR OBANDO FLÓREZ
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 101-2-200463-26